

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

SESIÓN Nº5 / 2025

ACTA EXTENDIDA

COMITÉ DE MANEJO DE LOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES

A través de modalidad híbrida, con fecha 26 de junio del año 2025, siendo las 09: 40 h, se dio inicio a la quinta sesión 2025 del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales en dependencias de la Universidad Católica del Norte, Facultad de Ciencias del Mar.

Bienvenida y Apertura de Sesión

El Sr. Marcos Troncoso, presidente del CM, inició la reunión dando la bienvenida a los presentes a la sesión en modalidad híbrida dando lectura a la agenda de trabajo, que se adjunta, para luego solicitar su aprobación.

Posteriormente, se informó que se enviará a los correos las actas anteriores pendientes para que luego de revisadas y si no hay observaciones se darán por aprobadas.

Se inicia la presentación del Dr. Luis Cubillos

El Dr. Luis Cubillos expuso sobre el proyecto “Evaluation of resilient harvest control rules for sustainable management of the Chilean demersal crustacean fisheries”, ámbito de mucho interés para este Comité.



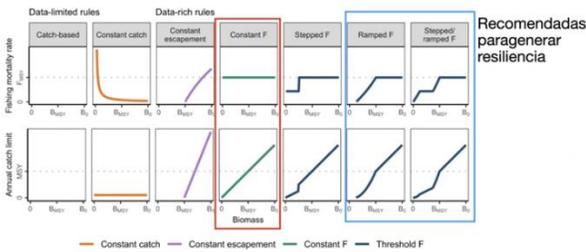
Se indica que el objetivo general de este proyecto corresponde a evaluar la robustez de las reglas de gestión para gestionar todas las unidades de certificación de las pesquerías de camarón nailon, langostino colorado y langostino amarillo bajo un marco de evaluación de estrategias de manejo.

El presentador efectúa una pequeña introducción explicando las reglas de control genéricas existentes en la literatura, tal como se muestra en la siguiente lámina de su presentación:

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Estrategias de manejo y reglas de control

Clasificación de reglas de control



Ejemplo Rampa + buffer

Utilizar un buffer genera resiliencia (menor riesgo)

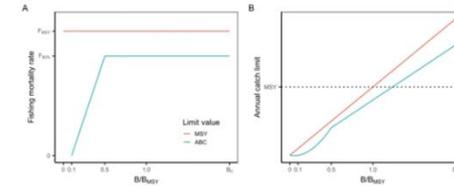
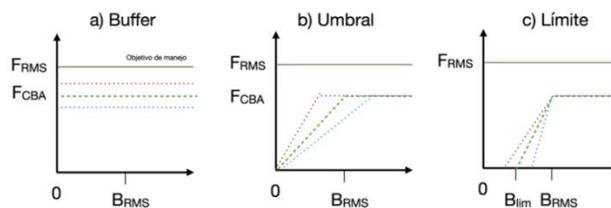


Figure A3. The harvest control rule for the NEFMC Atlantic Herring FMP in terms of (A) fishing mortality rate (F) and (B) catch.

Reglas de control de capturas

Buffer + umbral + límite: implica enfoque precautorio



Se indica que los objetivos específicos de esta investigación son el Identificar la principales fuentes de incertidumbre, desarrollar modelos operativos (OM) y evaluar las actuales y alternativas de reglas de control de captura, señalando tal como lo indicaron en le objetivo general que las especies objetivo de este proyecto corresponden a los langostino amarillo, langostino colorado y el camarón nailon en cada una de sus respectivas unidades de pesquería.

El proyecto propone usar datos fáciles de obtener o indicadores directamente relacionado con la biomasa, pues se indica que no es necesario usar información de modelos complejos para que la implementación de las reglas sea efectiva.

Este trabajo se fundamenta en la identificación de las mejoras necesarias que este Comité de Manejo ha identificado abordar respecto de las reglas de control de captura, entre ellas las señaladas en la siguiente lámina de la presentación:

Estrategia de manejo Plan de Manejo 2016

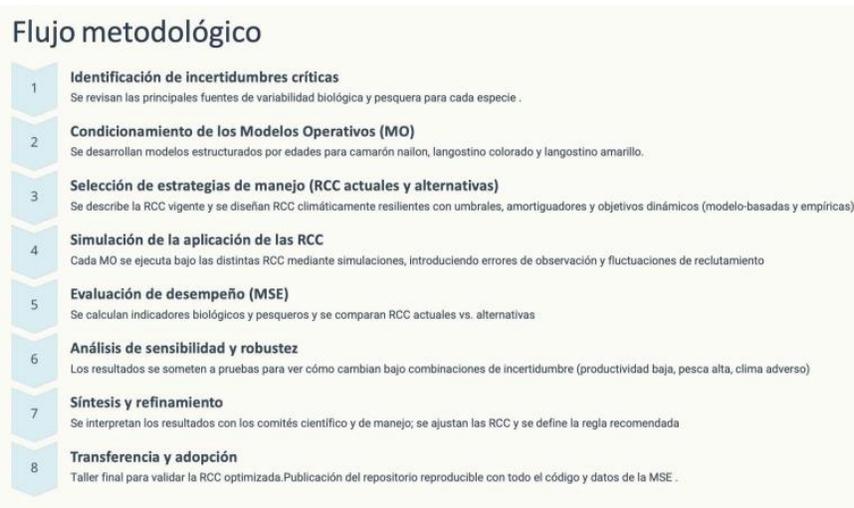
Meta	Objetivo	Indicador	Punto de referencia	Acciones y/o Medidas de manejo	Escenarios de explotación
(1) Mantener las pesquerías en torno al RMS, resguardando las fracciones juvenil y desovante de cada stock; con investigación apropiada, de calidad y oportuna	(1.1) Contribuir a la mantención de los stocks de las pesquerías en torno al RMS	BD_0 / BD_{RMS}	$B_{MS} = 40\%BD_0$ $B_{MS} = 20\%BD_0$ $F_{MS} = 45\%$	(1.1.1) Cuota Anual de Captura (1.1.2) Veda Extractiva	<p>1. Si la biomasa desovante es mayor al 40% de la BD_{MS}, entonces se recomienda que la variación porcentual de la Cuota anual de captura no exceda un 15% por sobre la cuota del año anterior.</p> <p>2. En el caso que biomasa desovante sea menor al 40% de la BD_{MS}, que el plazo de recuperación asociado al uso del F_{MS} sea superior a un ciclo generacional, se deberá utilizar un valor de F que permita recuperar la pesquería en, a lo máximo, un ciclo generacional.</p> <p>3. En caso que el indicador de biomasa desovante pase de un estado de sobre explotación (inferior al 40% de la BD_{MS}) a uno de plena explotación (en torno al 40% de la BD_{MS}) se aplicará el valor de F respectivo al RMS, aun cuando este incremento exceda el 15% indicado en el numeral 1.</p> <p>4. Si la biomasa desovante es menor del 20% de la BD_{MS}, se deberá evaluar la aplicación de una veda extractiva.</p>

1. Revisar y reemplazar por: 40% de BD_0 , o BD_{RMS}

2. ¿Una reducción de F_{RMS} ?

20% de BD_0 , o $0.5BD_{RMS}$

El proyecto busca abordar el cumplimiento del objetivo general ejecutando las siguientes acciones metodológicas:



Esta metodología permitiría la obtención de los modelos de evaluación, modelos operativos, reglas de control resilientes y un repositorio para alojar las versiones de mejoras futuras. A continuación se indican los productos y resultados esperados del proyecto:

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Productos y resultados del proyecto

Actividad	Hito	Tarea	Resultado	Mes
1. Planificación inicial e involucramiento	Reunión inicial	Confirmar acuerdos, recolectar datos, confirmar modelos actuales, definir supuestos base.	Plan de trabajo detallado e inventario de datos	1 Abril
2. Identificación de incertidumbres clave *	Análisis e identificación de fuentes de incertidumbre clave	Analizar/identificar incertidumbres en productividad/parámetros de historia de vida, explorar sensibilidad, explorar escenarios de reclutamiento	Informe completo que resume las incertidumbres y los factores de productividad para los modelos operativos (MO)	2-4
3. Desarrollo de modelos operativos	Desarrollo modelos operativos iniciales	Desarrollar MOs iniciales (camarón nailon, langostino colorado y langostino amarillo), incluir estructura espacial (camarón nailon)	Un conjunto de MOs preliminares que reflejan las incertidumbres identificadas	4-9
4. Prueba de reglas de control de captura (RCC) iniciales	Pruebas de las reglas de control de captura iniciales	Probar las RCC actuales frente a las incertidumbres utilizando los MO desarrollados. Evaluar la resiliencia bajo reclutamiento estocástico y errores de observación	Informe provisional sobre la robustez de las RCC actuales	10-11
5. Desarrollo de reglas de control de captura alternativas	Desarrollo de reglas de control de captura alternativas	Proponer y refinar RCC resilientes al clima y basadas en ecosistemas. Incorporar márgenes de seguridad, umbrales y objetivos dinámicos basados en las salidas de los MO. Desarrollar RCC basadas en modelos y empíricas.	Un portafolio de RCC alternativas para evaluación	12-13

* Se solicitará colaboración vía encuesta simple online

El expositor indica la importancia de adaptar las estrategias de manejo o gestión pesquera para mejorar la resiliencia al clima y garantizar las prácticas sostenibles frente a un ambiente en constante cambio.

Entre los puntos relevantes señalados por Free et al. (2020), respecto de las reglas de control de captura, indicados por el presentador, se señalan los siguientes:

- a) **Sustituir reglas F constantes por reglas F de umbral** para aumentar resiliencia.
- b) **Ajustar topes de precaución, umbrales y valores límite** para mejorar la capacidad de recuperación
- c) **Utilizar reglas empíricas o apoyar las reglas basadas en datos para mejorar la adaptabilidad.**
- d) **Precaución adicional** en las reglas basadas en las capturas para mitigar riesgos.
- e) Explorar límites de capturas basados en los ecosistemas para promover prácticas de gestión sostenibles.
- f) Utilizar la **evaluación de las estrategias de manejo** para comparar diferentes normas y mejorar los procesos de toma de decisiones.
- g) Utilizar modelos de evaluación sólo para el diagnóstico.

Al finalizar la presentación El Sr. Cubillos señaló la importancia de que este trabajo cuente con la participación de todos los actores relevantes, eso es el comité de manejo, el comité científico técnico y la institucionalidad pesquera (SSPA-SNPA-IFOP), en el marco de que las reglas de control deben responder y ser acordadas por los actores relevantes de la pesquería.

Se destaca que cualquier opción de regla de control de captura puede tener la posibilidad de ser evaluada para con los resultados de su funcionamiento ser o no seleccionada en el marco de la obtención de la mejor opción o alternativa para alcanzar los objetivos del manejo.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Se da paso a la siguiente sección de la agenda de trabajo y presenta el Presidente del Comité:

Recomendaciones para el trabajo de la adecuación del plan:

Se hace mención al proceso de revisión y adecuación del plan los ejes que el Comité debe revisar en lo queda de año, entre esos, revistar la pertinencia de las metas, objetivos y planes de acción establecidos y como responden a las necesidades de la pesquería actualmente y en el futuro.

El presidente del Comité señala la necesidad que el nuevo plan de manejo contenga entre sus capítulos de interés a lo menos los siguientes:

- ✓ Cambio climático
- ✓ Diagrama de fase
- ✓ Reglas de control de captura
- ✓ Plan de Recuperación
- ✓ Fiscalización
- ✓ Investigación
- ✓ Vinculación con el medio
- ✓ Proceso de evaluación y adecuación

Se destaca de cada uno de estos capítulos lo siguiente:

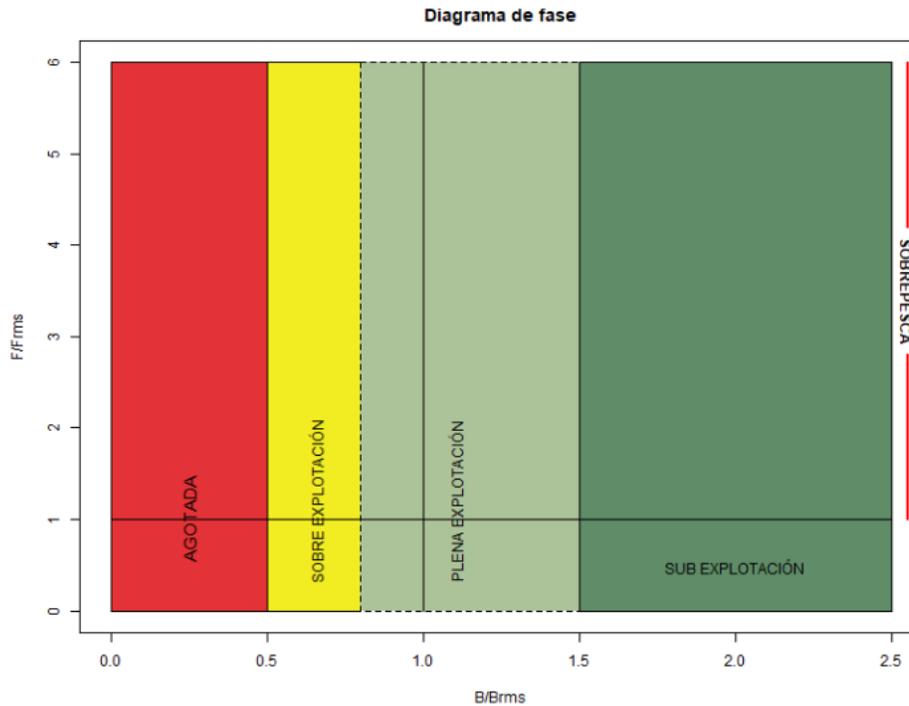
En cuanto a cambio climático se destaca el trabajo realizado por otro Comité de Algas Pardas, de la Región de Atacama, Coquimbo y Sector de Bahía Chasco y se sugiere ajustarlo al contexto de las pesquerías de los crustáceos demersales, indicando que propone usar este documento como base, adaptándolo y adecuándolo para ver cómo responde a las necesidades de este comité. Se indica que todo lo trabajado en cada capítulo deberá ser consultado y acordado por los miembros.

En cuanto al diagrama de fase el presidente explicó el cambio que éste sufrió respecto del indicado en el actual plan de manejo, mencionando la importancia de adecuarlo en el nuevo plan de manejo.

Se señala que el indicador de la condición o estado de los recursos corresponde a la biomasa de estos en cada uno de los diagramas de fase que esta Subsecretaría publica cada año en el marco del cumplimiento de la Ley.

En este sentido, el modelo de diagrama de fase que deberá estar indicado en el plan de manejo será el siguiente:

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES



En cuanto a las reglas de control de captura el presidente hace un recordatorio de la presentación efectuada en enero por el Sr. Jorge Farias, encargado de la Unidad de Pesquerías Demersales, para reforzar algunos conceptos y terminar revisando las actuales reglas de control e indicar la necesidad de avanzar hacia reglas más claras y sencillas. A continuación, se indican las actuales reglas de control establecidas en el plan

Regla de control de captura

	Meta	Objetivo	Indicador	Punto de referencia	Acciones y/o Medidas de manejo	Escenarios de explotación
DIMENSIÓN BIOLÓGICA	(1) Mantener las pesquerías en torno al RMS, resguardando las fracciones juvenil y desovante de cada stock; con investigación apropiada, de calidad y oportuna	(1.1) Contribuir a la mantención de los stocks de las pesquerías en torno al RMS	BD_t / BD_{RMS}	$B_{RMS} = 40\% BD_0$ $B_{LIM} = 20\% BD_0$ $F_{RMS} = 45\%$	(1.1.1) Cuota Anual de Captura (1.1.2) Veda Extractiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si la biomasa desovante es mayor al 40% de la BD_{RMS}, entonces se recomienda que la variación porcentual de la Cuota anual de captura no exceda un 15% por sobre la cuota del año anterior. 2. En el caso que biomasa desovante sea menor al 40% de la BD_{RMS} y que el plazo de recuperación asociado al uso del F_{RMS} sea superior a un ciclo generacional, se deberá utilizar un valor de F que permita recuperar la pesquería en, a lo máximo, un ciclo generacional. 3. En caso que el indicador de biomasa desovante pase de un estado de sobre explotación (inferior al 40% de la BD_{RMS}) a uno de plena explotación (en torno al 40% de la BD_{RMS}), se aplicará el valor de F respectivo al RMS, aun cuando este incremento exceda el 15% indicado en el numeral 1. 4. Si la biomasa desovante es menos del 20% de la BD_{RMS}, se deberá evaluar la aplicación de una veda extractiva.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Se destaca que una pesquería siempre debe alcanzar el objetivo de manejo y para alcanzarlo las reglas de control de captura son conducentes para ese fin.

Se destaca la necesidad de establecer en el procedimiento de manejo una captura (F) que siempre este por debajo del rendimiento máximo sostenible (RMS), es decir usar el RMS como límite y un valor por debajo como un RMS objetivo. A esa diferencia se le llamará buffer, indicando que el establecimiento de estos buffer permitirán mantener con más eficacia un estado saludable de la pesquería.

En este sentido, el presidente propone a los miembros del comité las siguientes reglas como un ejemplo para seguir trabajando en las próximas sesiones para acodar los valores de F, algún indicador extra u otras variables que se estimen necesarias para ser implementadas según corresponda a la condición del recurso.

Estatus (biomasa)	F RMS Límite	F RMS Objetivo	Indicador extra	Recomendación	otros
Subexplotado	F al RMS	99%		La cuota se mantiene o sube no más de un 20% respecto del valor recomendado por el CCT el año anterior	Se deberá bajar en xx condiciones
Plenamente explotado	F al RMS	98%		La cuota se mantiene o sube no más de un 15 % respecto del valor recomendado por el CCT el año anterior	Se deberá bajar en xx condiciones
PLAN DE RECUPERACIÓN					
Sobreexplotado	F al RMS	97%		Si la cuota mantiene quedará en el mismo valor recomendado por el CCT el año anterior. Si la cuota se baja no será no más de un 10%. Si la cuota se sube no será más de un 10%. Todo respecto de la recomendación efectuada por el CCT en año anterior.	especificar otras condiciones
Agotado	F al RMS	96%		Si la cuota mantiene quedará en el mismo valor recomendado por el CCT el año anterior. Si la cuota se baja no será no más de un 15%. Si la cuota se sube no será más de un 5%. Todo respecto de la recomendación efectuada por el CCT en año anterior.	especificar otras condiciones

Finalizada la presentación y discutidos los aspectos de duda y mejora el presidente sugiere y se compromete para la próxima sesión un ejercicio elaborado y comparativo de dos escenarios de la propuesta presentada para que los miembros puedan entender mejor el nuevo enfoque. Agrega además que es importante el proyecto del Dr. Luis Cubillos pues en este ejercicio se le podrían proponer las reglas que se acuerden para que sean evaluadas y escoger la más eficiente en alcanzar los objetivos de manejo generando un beneficio mutuo entre el proyecto y los intereses de este comité.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Algunos miembros sugieren una nueva presentación del Sr. Jorge Farias para abordar cómo se está implementando la evaluación de estrategias de manejo en la pesquería de merluza común u otra pesquería que se estime adecuada. Al respecto, la Subsecretaría indicó que se evaluará una próxima presentación según la disponibilidad de tiempo del Sr. Farias.

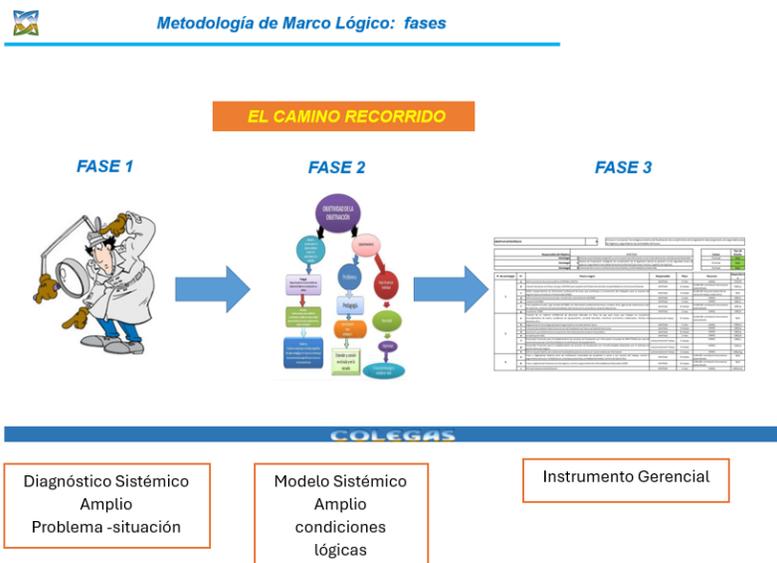
Trabajo en la Adecuación del Plan de manejo

Los profesionales de la consultora "Colegas" exponen el resumen del estado de avance del proceso de adecuación del Plan de Manejo, los Problemas actualizados, el Árbol de Problemas, el Árbol de Fines y se destaca que este documento recursivo y que se pretende:

- Actualizar el Plan de manejo vigente e implementado y no consiste en desechar, sino que abordar aquello que no se ha podido implementar.
- Incorporar o reformular objetivos específicos realizables y medibles.
- La actualización del PM busca incorporar al documento los cambios que ya se ha realizado.
- Incorporar aspectos necesarios y acorde a la normativa vigente.

Se presento un resumen de la evaluación del nivel de implementación de los objetivos del PM vigente llevada a cabo en el 2020 y que el comité acordó abordar para adecuarlo.

Luego se presentaron los conceptos básicos asociados a la adecuación del plan de manejo, destacando la importancia del proceso a recorrer.



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Problema, Propósito, Meta, Objetivos, Reglas, Tareas

PROPÓSITO: declaración general de intenciones, resume y combina las metas. Se supone que las declaraciones de propósito sean muy generales y a menudo se enfocan en el desarrollo sostenible de la pesquería. Su declaración de propósito debe ser proactiva.



Estándares de Manejo

¿Cómo se medirá si se logran o no los objetivos?

Estándares de manejo:
Indicadores y Puntos de Referencia

Se utilizan para definir con claridad objetivos de manera que se puedan estimar las evaluaciones pesqueras cuantitativas

Para construir Objetivos

Según FAO: Son enunciados con los resultados esperados del PMP

Lo que se quiere alcanzar:
Debe ser preciso, alcanzable en el tiempo (corto, mediano y largo plazo), evaluables (se cumple o no) si la medida de administración es apropiada (se está aplicando con éxito)

Plantearse para cada META uno o varios objetivos.

Objetivos

Se puede haber uno o dos objetivos por meta

Estándares de Manejo

Indicador:
Es la variable o característica que se va a medir para demostrar que se está alcanzando (cumpliendo) el objetivo.

Lo que observamos para saber como vamos

Punto de Referencia:
Es la cantidad/ nivel / valor / condición que se desea observar (obtener/ registrar) cuando se alcanza un objetivo (referencia de objetivo cumplido).

Un valor que nos indica si estamos dentro de una condición o no

Ejemplos de estándares de manejo

Indicadores	Puntos de Referencia
Porcentaje de reducción de la biomasa desovante virginal desovante	40% de biomasa desovante virginal desovante
Estados de madurez e IGS en periodo de veda que permita conocer el nivel de actividad reproductiva	Periodo de máxima actividad reproductiva actual
Número de acuerdos comerciales	Al menos un acuerdo comercial
Proporción de embarcaciones habilitadas	10% de embarcaciones habilitadas

Problemas 22.05.25	Fines 22.05.25
Duplicidad en costos de señales entre las cámaras abordó y VMS	Contar con un solo equipo para reducir costos actuales
Porcentaje de fauna acompañante capturada en la operación de pesca. Declaración en planta y especies secundarias.	<ul style="list-style-type: none"> Tener con un sistema de trazabilidad dinámico Contar con información biológico-pesquera de los granaderos
Prácticas pesqueras	Buenas prácticas pesqueras
Descarte de la captura obj. de camarón y langostinos	Reducción del descarte de la pesca objetivo

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Luego de esta presentación se comentó que tomar conciencia de lo que se debe hacer y donde todos puedan aportar en la construcción es muy importante para avanzar en el camino correcto para construir planes de acción que puedan realizarse y contribuir efectivamente al objetivo específico en el ámbito que sea.

Varios

El Sr. Andrés Quintanilla señala que la certificación MSC identificó algunos hallazgos, sobre fiscalización del descarte y sanciones asociadas en la Región de Coquimbo al respecto indicó que se tomaron acciones asociadas a este hallazgo, como talleres de capacitación y análisis con los tripulantes durante el 2024 y que se está planificando volver a realizar un taller similar en coordinación con SERNAPESCA.

El Sr. Quintanilla consultó al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, si existe la posibilidad de obtener un documento formal que señale la existencia de un mejoramiento en las conductas asociadas al punto anterior para ser presentado como medio de verificación a la auditoría MSC. Al respecto, la Directora Regional del Sernapesca Coquimbo indicó que se puede ver de manera interna ese tema, pero que podría pedirse formalmente al Sernapesca.

El Sr. Quintanilla, con relación a especies secundarias, consulta a la Subsecretaría sobre la posibilidad de una evaluación para determinar cómo está el stock poblacional de estas especies especialmente el granadero aconcagua ya que se ve difícil alcanzar el 5%. El presidente señaló que, aunque los recursos son escasos se hará una consulta al IFOP para realizar una estimación con datos sobre esta especie, señaló que ya hay conversaciones preliminares, pero indica que no puede asegurar y ve muy difícil realizarlo antes de agosto 2025, pero se compromete a avanzar y realizar gestiones de estudios a futuro.

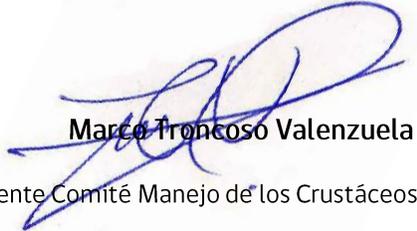
El presidente recordó al CM que se acerca la reunión con el CCT, así que les solicita preparar las consultas para escribir una carta para el CCT durante la próxima sesión.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Acuerdos de la sesión:

1. Se enviarán las actas pendientes y luego de una semana sino hay observaciones se darán por aprobadas.
2. En la próxima sesión la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mostrará un ejercicio comparativo de la propuesta de reglas de control de captura
3. En la próxima sesión se definirán los temas a consultar al Comité Científico Técnico de crustáceos Demersales.
4. Las próximas sesiones se acuerda ejecutarlas el jueves 31 de julio y luego el 28 de agosto de 2025

Siendo las 17:00 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Marco Troncoso Valenzuela

Presidente Comité Manejo de los Crustáceos Demersales

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	✓
SERNAPESCA	Cecilia Solís	✓	Germán Sotomayor	
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero	✓	Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabrigard	✓	Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Antonio Morozín Santander		Mario Morozín Bajcic	✓
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	✓	Claudio Velasquez Hernández	✓
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De la Fuente	✓
Plantas de proceso	Maria Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

*Se excusan: email

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Alfredo Téllez	AIP	
Caty Metayer	COLEGAS	
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	Colegas SpA	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

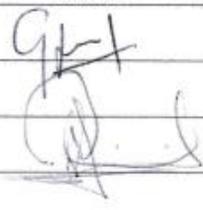


COMITÉ DE MANEJO DE LOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES

LISTA DE ASISTENCIA QUINTA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2025

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Gonzalo Zúñiga Romero	Titular	Sector Artesanal Región de Coquimbo	
Eric Aravena Aravena	Suplente		
Patricio Vial Chabrigard	Titular		
Eduardo Zúñiga Romero	Suplente		
Antonio Morozín Santander	Titular	Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	
Mario Morozín Bajcic	Suplente		
Andrés Quintanilla Goubet	Titular	Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	
Soledad Mercado Carvajal	Suplente		
Mario Venegas Marezco	Titular	Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	
Claudio Velásquez Hernández	Suplente		
Jorge Revillot Ahumada	Titular	Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	
Lilian Martínez De la Fuente	Suplente		

Representantes Plantas de Proceso

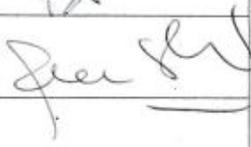
Nombre	Cargo	FIRMA
Maria Isabel Agüero Ardiles	Titular	
Alejandro Florás Guerraty	Suplente	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

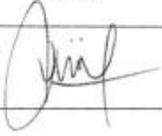


COMITÉ DE MANEJO DE LOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Marcos Troncoso Valenzuela	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Guisella Muñoz Ibarra		Suplente	
Cecilia Solís	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Germán Sotomayor		Suplente	

Invitados/as

Nombre	Institución-organización	Correo-Teléfono	Firma
Patricio vial Briceño	Sector Artesanal de Coquimbo	Pvialb@outlook.com	

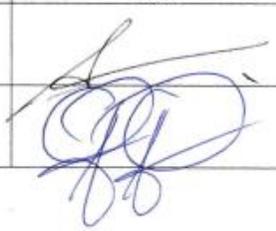
COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES



COMITÉ DE MANEJO DE LOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES

--	--	--	--

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Agenda Tentativa

Sesión N° 5/2025

26 DE JUNIO DE 2025

26 DE JUNIO DE 2025 (ZOOM)	
09:30	<ul style="list-style-type: none"> Saludos y apertura de sesión
9:30-09:45	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos administrativos Aprobación Acta extendida N°4/2025
09:45-10:30	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Proyecto UDEC (Luis Cubillos)
10:30-10:45	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones para el trabajo de la adecuación del plan: Incorporación de capítulos Otros aspectos relevantes para la certificación y otras materias
10:45-11:00	<ul style="list-style-type: none"> Pausa
11:00-11:30	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de las reglas de control de captura. Propuesta de trabajo
11:30-13:00	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en la Adecuación del Plan de manejo Metas y objetivos
13:00-14:30	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo
14:30-16:00	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en la Adecuación del Plan de manejo Metas y objetivos Planes de acción
16:00-16:15	<ul style="list-style-type: none"> Pausa
16:15-16:45	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en la Adecuación del Plan de manejo Metas y objetivos Planes de acción
16:45-16:55	<ul style="list-style-type: none"> Varios
16:55-17:00	<ul style="list-style-type: none"> Conclusiones y acuerdos